



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 1046.18

Salta, 06 NOV 2018

Expte. N° 6.081/17

**VISTO:** La Res. DECECO N° 984/18, mediante la cual se fijan fechas y horas para la sustanciación del Concurso Cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura MATEMÁTICA I, de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2.003), de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

La nota presentada por la postulante Prof. Elda Betina FIGUEROA, mediante la cual solicita se postergue la sustanciación del concurso de referencia, dado que se encuentra internada, según certificado médico obrante a fs. 109, del presente expediente.

Que para el supuesto que un aspirante se encuentre imposibilitado de presentarse a la prueba de oposición, antes de sortearse el tema, por causa grave debidamente comprobada, el Decano podrá suspender la sustanciación del concurso, fijando una nueva fecha para la oposición previo consentimiento expreso de los otros postulantes y los miembros del jurado.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO** la Res. DECECO N° 984/18 de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a los miembros del Jurado, a los postulantes y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

  
Dra. Ivana Rosa Panza de Vire  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Sr. Hugo Ignacio Llamas  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa